

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
(EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008)

ASTRID LORENA MONTENEGRO ZACARIAS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

(EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008)

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO PRESENTADO
AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
PSICOLÓGICAS**

POR

ASTRID LORENA MONTENEGRO ZACARIAS

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.190-2008
CODIPs. 1140-2009

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

13 de agosto de 2009

Estudiante

Astrid Lorena Montenegro Zacarias
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO NOVENO (19º) del Acta DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL NUEVE (18-2009) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de agosto de 2009, que copiado literalmente dice:

"DECIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008)**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ASTRID LORENA MONTENEGRO ZACARIAS

CARNÉ No. 200011866

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

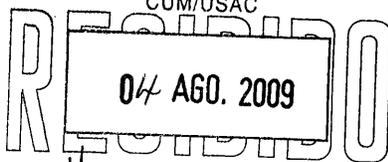
Melveth S.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *[Signature]* hora. 15:00 Registro 190-08

Reg. 190-2008
EPS. 015-2008

28 de julio del 2009

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Astrid Lorena Montenegro Zacarias**, carné No. **200011866**, titulado:

“PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008).”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciada Claudia Rossana Rivera
COORDINADORA DE EPS
USAC

/Dg.
c.c. Control Académico
EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 190-2008
EPS. 015-2008

20 de julio del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Astrid Lorena Montenegro Zacarias**, carné No. **200011866**, titulado:

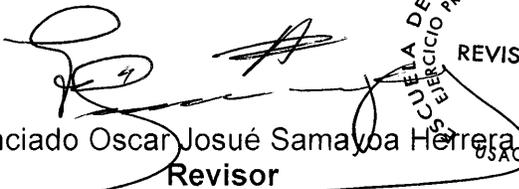
“PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008).”

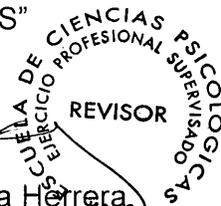
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
Revisor



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 190-2008

EPS. 015-2008

07 de julio del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Astrid Lorena Montenegro Zacarias**, carné No. **200011866**, titulado:

“PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (EN PUERTO BARRIOS, IZABAL, 2008).”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

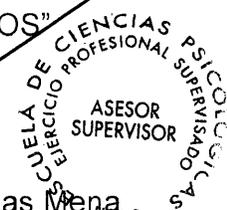
En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor-Supervisor



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS

Archivo

Reg.190-2008

CODIPs.649-2008

De Aprobación de Proyecto EPS

16 de abril de 2008

Estudiante

Astrid Lorena Montenegro Zacarias

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO TERCERO (33o.) del Acta DIEZ GUIÓN DOS MIL OCHO (10-2008) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de abril de 2008, que literalmente dice:

"TRIGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"** (En Puerto Barrios, Izabal, 2008), de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ASTRID LORENA MONTENEGRO ZACARIAS

CARNÉ No. 200011866

Dicho proyecto se realizará en Puerto Barrios, Izabal, asignándose a la Licenciada Rossina Lorenzo, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente, y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



/rut



CENTRO TEMPORAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIA
MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ANCIANOS

CAVIMNA

Albergue "Casa de la Esperanza"

10ª. Avenida entre 13 y 14 Calles

Puerto Barrios, Izabal.

Teléfono 79487647

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente **HACEMOS CONSTAR** que la señorita **Astrid Lorena Montenegro Zacarias**, quién se identifica con cédula de vecindad número de Orden A-1 y de Registro 1, 070,872, extendida en la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, realizó en esta institución Centro de Atención Temporal a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Mujeres, Niños, Niñas y Ancianos -CAVIMNA-, su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

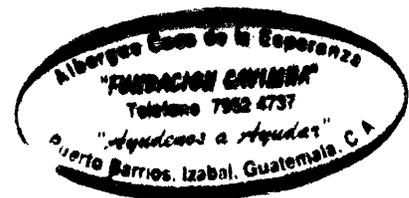
Dicho trabajo fue realizado a partir de Marzo a Noviembre de 2008, en donde la señorita Montenegro tuvo el cargo de Psicóloga del centro, brindando atención a mujeres y niños albergados en el mismo, así como también promoción de los derechos de la mujer y violencia intrafamiliar en el municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

Durante este tiempo demostró su capacidad técnica y profesional, responsabilidad y calidad humana en el relacionamiento con las personas atendidas individualmente, autoridades institucionales y la comunidad.

A los 28 días del mes de noviembre de 2008, damos fe de la capacidad, honradez y buenas relaciones interpersonales de la señorita Montenegro Zacarias.

Atentamente,


Miriam Azucena Vargas
Departamento Gestor



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por las bendiciones que me ha dado representadas en mis padres, hermanos y amigos que me han acompañado. Y por darme la vida, la sabiduría e inteligencia para culminar esta carrera.

A MIS PADRES

Eufania Zacarias con su ejemplo he aprendido que puedo alcanzar cualquier meta que me proponga.

Juan Montenegro por ser ejemplo de superación, por motivarme a vivir plenamente y a buscar mi felicidad.

Este también es logro de ustedes gracias por su amor, todos los esfuerzos y sacrificios que han hecho para apoyarme y ayudarme a realizar mí sueño.

A MIS HERMANOS

Que esta meta que he alcanzado les sirva de inspiración y motivación para luchar por las propias, Nidia, Juan, Sucely y Guillermo gracias por su amor, apoyo y por ser maravillosos ejemplos para mi vida.

A MI SOBRINO

Gabriel Eduardo con amor.

AGRADECIMIENTOS

A LA FAMILIA MIJANGOS CALDERÓN

Mi segunda familia Jorge, Lupita, Sandy, Dustin, Ruth Girón y Doña Marta de Calderón por tomarme en cuenta como un miembro más de su familia y demostrarme su cariño y apoyo en todo momento compartido con ellos. Especialmente a Amy por estar conmigo en todo y principalmente por más que una amiga ser como una hermana.

A MIS MADRINAS

Licenciada Guadalupe López por su cariño, respeto y motivarme a ser una mejor profesional.

Licenciada Yeni de León por su amistad incondicional, cariño y apoyo en cada momento compartido.

A MIS AMIGOS

Por sazonar mi vida con su presencia dándome cariño, comprensión, alegrías, ilusiones y esperanzas, por creer en mí y por brindarme su apoyo y colaboración cuando lo necesité, especialmente a Gladys Enríquez, Lenin Figueroa, Marvin de León, Norma Camey y Sindy Gómez.

A JAIME BATRES

Amigo de la familia, por sus muestras de cariño y apoyo.

A TODAS LAS PERSONAS

Que han compartido en diferentes ámbitos y momentos de mi vida y que hoy comparten esta felicidad.

MADRINAS

Guadalupe López Gamboa
Licenciada en Psicología
Colegiado No. 3247

Yeni Marisol de León Valladares
Licenciada en Psicología
Colegiado No. 800

INDICE GENERAL

Resumen	
Introducción	
	PAGINA
CAPITULO I	
Análisis del Contexto Municipio de Puerto Barrios.....	1
Eje	
Ideológico/Político.....	3
Eje	
Económico.....	6
Eje	
Social.....	11
CAPITULO II	
Planteamiento del Problema.....	16
Objetivo	
General.....	19
Objetivos	
Específicos.....	19
CAPITULO III	
Marco Conceptual	
Referencial.....	20
Metodología de Abordamiento.....	31
CAPITULO IV	
Análisis y Discusión de Resultados.....	33
CAPITULO V	
CONCLUSIONES.....	37
RECOMENDACIONES.....	41
BIBLIOGRAFÍA	

RESUMEN

Hombre y mujer han sido siempre sexualmente diferentes, Desde el momento del nacimiento, la mujer y el hombre son influidos por mensajes que van moldeando algunos rasgos de su personalidad así como también sus creencias, opiniones y modos de comportamientos, todo este conjunto de creencias, sobre los roles masculino y femenino, forma un tramo ideológico no consciente, que es aceptado tácitamente y que se encuentra abonado por toda una serie de argumentos estereotipados, surgidos de costumbres, dichos y tradiciones. Por lo tanto el rol y el papel culturalmente asignados a la mujer, están concebidos de forma tal que demuestren la superioridad del hombre.

Desde el momento del nacimiento, la mujer y el hombre son influidos por mensajes que van moldeando algunos rasgos de su personalidad así como también sus creencias, opiniones y modos de comportamientos, todo este conjunto de creencias, sobre los roles masculino y femenino, forma un tramo ideológico no consciente, que es aceptado tácitamente y que se encuentra abonado por toda una serie de argumentos estereotipados, surgidos de costumbres, dichos y tradiciones.

Una característica común en la realidad guatemalteca es la invisibilización, minimización o negación de la violencia intrafamiliar, no visualizar la violencia contra las mujeres como una violación a sus derechos humanos se considera algo natural, por ser de origen patriarcal, de ahí el rechazo a las denuncias y acciones reivindicatorias de las afectadas, debido a que existe desconocimiento sobre el tema de violencia intrafamiliar no hay educación ni información sobre leyes y derechos para la mujer, nada que las estimule para que se valgan de la ley para protegerse ellas y sus hijos, dicho desconocimiento deriva de la negativa de la sociedad para aceptar que el maltrato de un hombre hacia su esposa e hijos es violencia, esa violencia puede darse de diferentes formas dentro de las que se encuentran la violencia sexual, social, patrimonial, física y emocional o psicológica.

El problema social de la violencia intrafamiliar afecta la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en la vida social, política, familiar, económica y cultural, no importando condición social, cultura, edad, estado civil, religión, etnia ó nivel académico.

Dentro de las diferentes influencias que intervienen en la participación política y social de la mujer se encuentran las creencias arraigadas que se han interiorizado a lo largo de la historia sobre el papel de la mujer el cual ha sido relegado a los oficios domésticos, cuidado de los niños y atención hacia el hombre, quien es el centro del hogar, a quien todos los miembros de la familia deben de respetar y obedecer. Los factores que influyen en el desempleo femenino son: Primero, que los esposos no les permiten trabajar, ya que los que tienen que encargarse de la manutención del hogar son los hombres, y las mujeres tienen que quedarse en casa para atender a los niños y hacer las tareas del hogar. Segundo, el hecho que la mujer trabaje puede proporcionarle cierto grado de libertad y de poder para tomar decisiones dentro de la familia. La migración que para muchos es una oportunidad económica para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar representa la única salida de la violencia intrafamiliar, expresan que lo mejor que les haya pasado es que el esposo saliera del país ya que en el tiempo que convivieron éstos eran violentos con ellas y sus hijos.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que afecta a la sociedad Guatemalteca es el fenómeno de la violencia intrafamiliar, esta problemática incrementa cada día las estadísticas de nuestro país, teniendo una amplia gama de consecuencias en cada miembro de la familia.

En el presente informe se trata de analizar la situación en la que se encuentran muchas de las mujeres del Municipio de Puerto Barrios y que factores influyen en ella, luego de haber realizado un trabajo con grupos de diferentes edades y género.

Las creencias socioculturales son factores que contribuyen a que éste fenómeno se incremente, esto debido a la interpretación errónea de normas sociales y religiosas sumado al temor, vergüenza y desconocimiento tanto del tema de violencia intrafamiliar como de sus derechos, que se observa en las mujeres víctimas del mismo, ya que esto no solo afecta a la mujer adulta sino que se puede observar desde su niñez, como consecuencia del sistema patriarcal en el cual vivimos, que relega a la mujer a un papel que gira en torno a las funciones de las necesidades primeramente del hombre y luego de la familia. Existen diferentes tipos de violencia en contra de la mujer generan en ella consecuencias emocionales, físicas y sociales, que van más allá de lo que comúnmente se define como violencia contra la mujer, formas en las cuales la única afectada no es la mujer sino también a los niños quienes por lo regular sufren las consecuencias junto a sus madres.

El papel de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales es crucial en el abordaje de este tema ya que como se verá no se puede tomar un papel directivo o paternal ya que se estarían reforzando ideas de impotencia y dependencia de las mujeres atendidas. Por lo cual es de suma importancia el papel del psicólogo para acompañar estos procesos.

CAPITULO I

ANALISIS DEL CONTEXTO / ANALISIS COYUNTURAL

MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, IZABAL.

CONTEXTO

Ubicación localización y extensión geográfica.

El municipio de Puerto Barrios se localiza a 300 km de la ciudad de Guatemala, en la latitud 15° 44'06" y la longitud 88° 36'17". Limita al norte con el mar Caribe; al sur con el Municipio de Morales; al este con la República de Honduras; y al oeste con el municipio de Livingston.

Tiene una extensión territorial de 1,292 Km², se encuentra a nivel del mar, es cabecera departamental y se encuentra a 292 kilómetros de la ciudad de Guatemala¹.

El municipio cuenta con 5 aldeas, 48 caseríos, 2 parcelamientos, 37 colonias, 27 barrios y 2 parajes. Las aldeas que circundan el área urbana son Corozo, Chachagualilla, El Cinchado, Entre Ríos, Santo Tomás de Castilla².



Demografía

Según el Instituto Nacional de Estadística la población del municipio asciende a 81,078 personas, de éstas 48,581 pertenecen al área urbana y 32,497 al área rural. Siendo femenina el 50.36% y masculina el 49.64% del total de la población.

Cuadro de la Población de Izabal por edades

Edad en años	0 a 6	7 a 14	15 a 17	18 a 59	60 a 64	65 o más	Total
	14,776	15,390	4,977	40,613	1,614	3,708	81,078 ³

¹ Chang Sagastume, Germán Rolando. Monografía del departamento de Izabal, Ciudad de Puerto Barrios. 2da. Edición 2006.

² Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal

³ Reportes Estadísticos INE, sede Puerto Barrios 2008

El municipio de Puerto Barrios es rico en cultura, aquí convergen diferentes pueblos entre los cuales se encuentran Maya, Xinca, Garífuna y Ladina. Ésta diversidad de culturas le da a Puerto Barrios la característica de ser plurilingüe, entre los idiomas que se hablan y practican se encuentran El Garífuna, Xinca, Q'eqchí y Castellano.

Historia

El general Reina Barrios emitió el Decreto No. 513 de fecha 19 de julio de 1895, fundando la ciudad de Puerto Barrios, en honor al General Justo Rufino Barrios, así como se le denomina al puerto y ciudad "Puerto Barrios". Declarándolo como puerto mayor de la República Según el Decreto Gubernativo No. 524 de 24 de noviembre de 1896, delimitando la ubicación de la ciudad de Puerto Barrios entre los ríos: El Estrecho, el Escondido y la Bahía de Santo Tomás. El acto de fundación de Puerto Barrios, se realizó un día jueves 5 de diciembre de 1895 a las 09:00 horas, acto en el cual estuvo presente el Presidente de la República José María Reina Barrios. Acta que fue publicada en el Diario Oficial de Centro América el 10 de diciembre del mismo año.

El 19 de abril de 1920, Puerto Barrios es elevado a la categoría de municipio, ya que hasta esa fecha se establece la municipalidad de Puerto Barrios. En ese mismo año, mediante acuerdo Gubernativo de fecha 17 de mayo de 1920, se traslada la Cabecera Departamental, que se encontraba en Livingston, a Puerto Barrios⁴.

Fiesta Titular

La Feria Patronal es en honor al "Sagrado Corazón de Jesús" y actualmente se celebra durante la última semana del mes de mayo siendo el 30 de mayo feriado oficial para todos los pobladores de Puerto Barrios.

Clima Suelos y Potenciales Productivos

Puerto Barrios es rico en accidentes hidrográficos ya que cuenta con un mar, un golfo, bahías, esteros, un canal, tres lagunetas, 46 ríos, 2 riachuelos, arroyos, quebradas y un cabo. A la vez cuenta con accidentes orográficos como montañas, sierras, montañas, cerros y parajes. Su clima es tropical húmedo, su temperatura mínima es de 22 a 24º centígrados y máxima de 34 a 36º centígrados, su época

⁴ Chang Sagastume, Germán Rolando. Monografía del departamento de Izabal, Ciudad de Puerto Barrios. 2da. Edición 2006.

lluviosa es de septiembre a enero. La tierra de Dios como se le denomina a Puerto Barrios cuenta con una variedad de recursos naturales que atraen al turismo nacional y extranjero ya que cuenta con la playa de Santo Tomás de Castilla, Punta de Palma, Punta de Manabique, Cerro San Gil, Las Escobas, San Ramoncito, La Vega, El tubón; los cuales son una belleza natural y que por ellos se ha identificado a Puerto Barrios como un sitio turístico atraído especialmente por su clima tropical. También cuenta con una variedad de flora entre ellas la Ceiba, Orquídeas, Pinabetes, el árbol del Chico Zapote, el árbol de Chicle, árbol de Santa María y la hoja de Xate (recurso natural que es utilizado para la exportación), el Rambutan que está siendo exportado a nivel internacional y la Palma Africana. Goza de abundante fauna entre las especies con que se cuentan están el caimán, el manatí, las iguanas, variedad de peces, camarón jaiba, langosta, caracol, burros, jutes, murciélagos, coatí, garzas, entre otros.⁵

EJE IDEOLÓGICO / POLÍTICO

Siendo Puerto Barrios cabecera departamental de Izabal, cuenta con oficinas de diferentes organizaciones gubernamentales como: La municipalidad, Gobernación Departamental, Ministerio de Trabajo, Ministerio Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Medio Ambiente, SEGEPLAN, Tribunal Supremo Electoral, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Organismo Judicial, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Centro Penitenciario, Delegación de Migración, Instituto Guatemalteco de Turismo, INTECAP y Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas (CODISRA) entre otras.

Cuenta también con Organizaciones No Gubernamentales dentro de las cuales están: las Organizaciones de Mujeres (ASOMOGAGUA, UNAMG, CODEMIZA, OMEDI, COLECTIVO COROZO, AMMI, FUERZA VIVA y otras), quienes trabajan por la participación de la mujer dentro de la sociedad porteña a través de programas

⁵ Ibidem

educativos que van enfocados a lograr la participación socio-política de la mujer; además la municipalidad cuenta con una Oficina de la mujer que trabaja siguiendo objetivos similares a los de estas instituciones.

Dentro de estas instituciones que teniendo metas y planes de trabajo similares, existen ciertas dificultades para trabajar conjuntamente ya que para cada una de ellas es de suma importancia buscar el reconocimiento institucional de los logros alcanzados por los diferentes proyectos o actividades realizadas, por lo que no se muestran en disposición de compartir crédito con otra institución u organización. Puede haber participación del personal pero sin que sea representación institucional. En Puerto Barrios cada barrio debe agruparse en Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) e inscribirse en la municipalidad para obtener personalidad jurídica. Siendo el esquema establecido en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, establecido en el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Los barrios y comunidades que cuentan con COCODES según información de SEGEPLAN en Puerto Barrios son 62.

Dentro de estos COCODES la participación de la mujer es escasa ya que aunque en la mayoría de ellos existe representación femenina su trabajo se limita a actividades “de mujeres” como lo es ser representante del mismo en actividades de poca relevancia, mientras que se reservan las posiciones de poder para los hombres, incluso llegan a prescindir de ellas en las reuniones donde se toman decisiones ya que según ellos ellas no saben nada de política y se le debe dejar esas responsabilidades a los hombres que son quienes saben y manejan esos temas. En otras ocasiones en las que por conveniencia hay una mujer en algún cargo importante dentro del COCODE, ésta es familiar de alguno de los hombres que tienen el control, y por lo tanto pueden ellos mantener el poder. Sumado al machismo y patriarcado que domina a las diferentes comunidades está la falta de interés por parte de algunas mujeres por activar, pertenecer y participar en actividades y programas de información que las lleven a ejercer sus derechos y obligaciones, algunas de las mujeres que acuden a los grupos lo hacen únicamente por los beneficios que puedan obtener, otras porque les gusta pero prefieren quedarse como están realmente no les interesa participar ya que están (según lo expresaron)

conformes como están, Martín-Baró explica “el conformismo indica que las personas se someten a las normas grupales al asumir los roles que se le asignan en la vida cotidiana. En otras palabras, el desempeño de las funciones sociales que les corresponden, las personas tienden a someterse a la totalidad de las exigencias de los roles, aunque en ocasiones sean contrarias a sus puntos de vista”⁶, sumando además como razones de su poca o nula participación el dedicarse al cuidado y manutención de los niños.

Dentro de las diferentes influencias que intervienen en la participación política y social de la mujer se encuentran las creencias arraigadas que se han interiorizado a lo largo de la historia sobre el papel de la mujer el cual ha sido relegado a los oficios domésticos, cuidado de los niños y atención hacia el hombre, quien es el centro del hogar, a quien todos los miembros de la familia deben de respetar y obedecer. En el caso de las mujeres el sometimiento hacia los hombres inicia desde su casa, donde deben someterse a la voluntad de su padre y hermanos varones ya que ellos son quienes “saben” como se deben hacer las cosas, y quienes determina incluso en muchos casos con quién se deben casar las jóvenes, y al momento de llegar a formar sus hogares deben someterse a la voluntad del marido, porque la ley y la religión así lo estipulan, debiendo soportar todo tipo de situaciones como engaños, violencia física y psicológica tanto hacia ellas como hacia sus hijos y en algunos casos también a sus familiares mujeres, sin poder ellas objetar u oponerse, sino que al contrario aceptan estas situaciones por tener interiorizada la equívoca interpretación de que el matrimonio es para que estén en las buenas y en las malas. Evidenciando así cómo “en la práctica el mito de la esposa amante, dedicada a su esposo, naturaliza y ensalza una vergonzante situación de esclavitud existencial. Este mito consagra una repartición del poder social y justifica por lo mismo una sociedad esencialmente jerarquizada: la supuesta jerarquía natural entre los sexos muestra la connaturalidad y bondad de la jerarquización en el poder social y, en definitiva, de “esta” jerarquía y “este” poder social concretos.”⁷

⁶ Martín-Baró, Ignacio. Sistema, Grupo y Poder. UCA Editores. 5ª Edición. San Salvador. 2004. Pág. 143

⁷ Martín-Baró, Ignacio. Acción e Ideología. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990. Pág. 176

Dentro de la problemática que enfrentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran las dificultades legales, al no conocer cómo deben proceder las denuncias se ven envueltas en procesos legales muy largos que no les sirven de mucha ayuda pues en muchos casos las pensiones alimenticias que les son dictaminadas por los jueces son bastante bajas, además que la violación de las medidas de protección se da en la mayoría de los casos, porque los lugares e instancias a donde acuden no han podido desempeñar sus funciones como órganos protectores de su integridad, añadiendo la falta de interés y poca colaboración de los miembros de éstas por hacer cumplir la ley, sino al contrario hablan y “aconsejan” a las mujeres para que se porten bien con sus maridos, esto como resultado de su pensamiento machista ya que ellos mismos pueden ser quienes estén sometiendo a sus esposas a este tipo de violencia, factor que coadyuva a mantener el dominio. Como lo dice Martín-Baró “el producto central del poder es la dominación social: uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, se impone al otro. De este modo mediante el poder uno de los sujetos se vuelve señor, mientras el otro se vuelve dominado, pierde dominio sobre sí mismo, es privado de su libertad.”⁸ Así en la realidad de la comunidad las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar tienen pocas las opciones de apoyo, como seres sometidos bajo el machismo, en función de mantener el orden establecido en beneficio de quienes tienen el poder, según Martín-Baró: “el machismo puede representar así una forma concreta como los intereses de la clase dominante canaliza su dominio social y lo justifican como inherente a la naturaleza humana”⁹.

EJE ECONÓMICO

EMPLEO

Puerto Barrios es uno de los municipios con mayor movimiento económico del país, por este puerto se lleva a cabo el 70% de importaciones y exportaciones del país (Pto. Santo Tomás y Pto Barrios), llegando a atracar en el puerto de Puerto Barrios

⁸ Martín-Baró, Ignacio. Sistema, Grupo y Poder. UCA Editores. 5ª Edición. San Salvador. 2004. Pág. 115

⁹ Martín-Baró, Ignacio. Acción e Ideología. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990. Pág. 77

un promedio de 48 buques que en su mayoría exportan banano e importan productos varios, las principales compañías involucradas son COBIGUA, CHIQUITA, SEABOR y DOLE, además de comerciantes y dependientes del interior de la república, generando ingresos para los habitantes a través de fuentes de trabajo y el sector informal que surge alrededor de ellas.

Otras fuentes laborales y de ingresos son: la agricultura que cuenta con una extensa variedad como: maíz, tamarindo, arroz, frijol negro, piña, yuca, mazapán, la hoja de Xate (se utiliza en la confección de ranchos), Rambutan, banano, Palma Africana y la Pimienta. La pesca debido a la variedad de peces y mariscos que se obtienen tanto para consumo interno como para la comercialización hacia el resto del país. Así como también la ganadería; la industria a través de las maquilas que funcionan en el municipio. El comercio informal, debido al tamaño del municipio, cuenta con dos mercados en el área urbana y hay un día de mercado en el cual llegan personas de diferentes comunidades y otros departamentos a comprar y vender en su mayoría ropa, zapatos y artículos para el hogar; este medio informal es el que proporciona mayores oportunidades de trabajo para las mujeres de escasos recursos y sin escolaridad.

Debido a las distancias entre las diferentes colonias y el centro urbano de Puerto Barrios se ha conformado el servicio de taxi como fuente de empleo, ya que se puede observar gran cantidad de taxistas recorriendo las diferentes calles y avenidas a cualquier hora del día, existiendo mayor demanda en horario nocturno debido a que el transporte público hacia algunas colonias o comunidades deja de prestar el servicio alrededor de las 5 o 6 de la tarde, por lo cual la población que necesita trasladarse, en su mayoría empleados de centros comerciales y restaurantes, se ven obligados a utilizar el servicio de taxi.

Aun con estas fuentes de trabajo el porcentaje de desempleo corresponde a un 69.23%. Según el Instituto Nacional de Estadística la edad de la población económicamente activa inicia desde los 7 años en adelante, constituyendo una

población de 24,948 habitantes, que corresponde al 30.77%¹⁰ de la población total del municipio.

Población Económicamente Activa (PEA) Año 2002 y Por Sexo			
	Hombre	Mujer	Total
PUERTO BARRIOS	17 903	7 045	24 948

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como lo muestra la tabla anterior del porcentaje de población económicamente activa únicamente el 8.77% corresponde a la población femenina y el 22% a la población masculina, evidenciándose así que la población femenina se encuentra en desventaja en cuanto a la posibilidad de optar y adquirir un empleo, ya sea por dificultades familiares o limitantes educativos, estas diferentes problemáticas que las afectan y dejan en desigualdad comparadas con el hombre, tienen base en la asignación de roles sociales y la adquisición de identidad, como lo explica Martín-Baró “la identidad sexual del hombre y mujer se explican fundamentalmente a partir de los papeles concretos que en cada sociedad deben desempeñar. Lo que la persona sexualmente hace, el papel que socialmente se ve obligada a desempeñar, define lo que la persona llega a ser”¹¹, así el hombre se realiza a través de sus logros y triunfos profesionales y económicos, y la mujer por medio de los logros de su marido, siempre relegada a un segundo plano, a la sombra.

Otros factores que influyen en el desempleo femenino son: Primero, que los esposos no les permiten trabajar, ya que los que tienen que encargarse de la manutención del hogar son los hombres, y las mujeres tienen que quedarse en casa para atender a los niños y hacer las tareas del hogar, el mito de la esposa amante como lo define Martín-Baró: la misión y destino de la mujer es servir al hombre. Por lo regular las familias son extensas debido a que no planifican, para evadir la planificación familiar existen muchos factores que influyen, dentro de los principales se encuentra: que el esposo le prohíbe planificar a su mujer, ya que si ella desea planificar significa que

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística, Censo 2,002

¹¹ Martín-Baro, Ignacio. Acción e Ideología. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990. Pág. 169

están teniendo relaciones sexuales con otro hombre. Segundo, el hecho que la mujer trabaje puede proporcionarle cierto grado de libertad y de poder para tomar decisiones dentro de la familia, como lo expone Martín-Baró “en el trabajo, el ser humano puede encontrar el venero principal que dé sentido a su vida: la persona sabe lo que está haciendo, sabe la importancia de lo que está realizando y se sabe a sí misma frente al producto de su que hacer, así la persona se hace socialmente significativa, y se conoce como alguien que aporta algo valioso a los demás.”¹²

En los casos en que se les permite trabajar a las mujeres los esposos les exigen que les entreguen su sueldo completo a ellos, y no les permiten tener ahorros, esto, con el fin de mantener el control de las finanzas familiares algo que también se convierten en un medio de presión, coacción y castigo en contra de la mujer, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en qué cosa se gasta, por mínimo que sea el gasto, y además la mujer tiene que pedir dinero para comprar lo necesario para el hogar, reforzando así en la mujer su dependencia hacia el hombre y en él mismo la idea que es él quien manda dentro del hogar, idea que a lo largo de nuestra historia ha sido y sigue siendo reforzada por interpretaciones erróneas que se tienen de ciertos estatutos sociales y religiosos que indican y promueven la sujeción de la mujer ante las disposiciones de sus maridos, algo que, como se mencionó anteriormente y se verá a lo largo de este informe, es pieza importante en el rompecabezas que es el tema de la violencia intrafamiliar.

MIGRACIÓN

Existe un porcentaje elevado de pobladores que migran hacia la capital en busca de oportunidades tanto de empleo como educativas, y también otro porcentaje que opta por migrar hacia los Estados Unidos para poder apoyar económicamente a sus familias, esto puede ser una causa del elevado porcentaje de desempleo en mujeres, ya que por lo regular el que sale del país es el esposo, además con las remesas recibidas de algún miembro el resto de la familia que se encuentra en la comunidad no tiene la presión por tener un empleo, gracias a ello un pequeño porcentaje de esta población se dedica a estudiar, y en otros casos al cuidado de los niños pequeños de

¹² Ibídem pág. 185

la familia. Aun cuando la migración es una oportunidad económica para la familia también representa un problema debido a la separación de la misma, que en muchos casos el final es la desintegración total. Provocando por ello que las mujeres busquen otra pareja sentimental y a partir de ello se da inicio en la mayoría de los casos a la violencia intrafamiliar ya que aunque el hombre sepa de antemano que la mujer tiene hijos de su marido anterior éstos no son gratos dentro de la nueva relación y si luego hay hijos de la nueva unión los primeros son víctimas de abusos por parte del padrastro y si la madre interfiere también es agredida, con lo cual se pueden presentar dos situaciones: primero que se inicie un círculo de violencia en contra de la mujer y sus hijos, y en segundo lugar que la mujer no intervenga en el maltrato de los niños sino que al contrario ella toma represalias en contra de ellos también por representar un fracaso en su vida, además de ver en ellos representado al esposo que la abandonó. Existen también casos en los que el que se queda con los niños es el padre y en gran medida se presentan también ambas situaciones, antes mencionadas, aunque a veces el hecho que estén los niños con uno de los padres no representa abandono sino fallecimiento.

Se da también el caso en el que ambos padres optan por migrar dejando a sus hijos al cuidado de terceras personas, en las que ellos confían con el fin de poder trabajar para luego enviar por ellos, algo que sucede en muy pocas ocasiones, dejándolos así a corta edad a merced de personas a las cuales no les preocupa la formación de los niños, sino más bien obtener un beneficio económico a través de los padres, esto repercute de una forma negativa en la sociedad porque los niños no obtienen las bases para su formación personal que se reciben dentro de la familia, lo cual influye en todo su desarrollo posterior ya que pueden tener deficiencias en sus diferentes áreas de desarrollo como la social, física y principalmente emocional y psicológica; como ellos no comprenden y en muchas ocasiones no se les explican los motivos de la partida de sus padres, los sentimientos de abandono y culpabilidad forman parte de sus vidas y la ansiedad que estos generan, con todo y el hecho de cambiar bruscamente su ambiente, las reglas y métodos de corrección que en la mayoría de los casos cae en lo que se denomina maltrato infantil. De ahí proviene un porcentaje de los niños que deambulan en las calles ya que prefieren escapar de las casas a

soportar los abusos físicos psicológicos y en muchos casos sexuales de los que han sido víctimas.

En muchas ocasiones la migración es para las mujeres la única salida de la violencia intrafamiliar, expresan que lo mejor que les haya pasado es que el esposo saliera del país ya que en el tiempo que convivieron éstos eran violentos con ellas y sus hijos y después de que ellos migraron, ellas reciben sus remesas para ellas y sus hijos y viven según refieren más tranquilas, porque antes no podían abandonar a su esposo, ya que no es correcto que lo hagan, y ahora obtienen solo beneficios de la separación, ya que el esposo fue a trabajar, a ellas no las ven como mujeres sin marido, y obtienen los beneficios económicos.

EJE SOCIAL

SALUD

Según el PNUD dentro de los principales indicadores de salud se encuentran la mortalidad general, que según la incidencia entre las principales se encuentran: heridas por arma de fuego y arma blanca, neumonías y bronconeumonías, diabetes mellitus, infarto agudo al miocardio y politraumatismos; y la morbilidad infantil: dentro de las cuales están las infecciones respiratorias, enfermedades de la piel y diarreas. El índice de desarrollo humano del municipio, con respecto al índice de salud es de 0.752¹³.

En el municipio de Puerto Barrios se cuenta con un Hospital de la Amistad Japón-Guatemala, un Hospital Infantil María Elisa Martínez, dos Centros de Salud uno ubicado en Santo Tomás de Castilla y el otro en Puerto Barrios, una jefatura de área de salud y un Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, además cuenta con hospitales privados, que brindan atención de emergencia en su mayoría a los habitantes del área urbana del municipio.

El acceso a la salud se encuentra limitado para un alto porcentaje de la población siendo los más afectados los de escasos recursos que se encuentran fuera del área urbana, la población en estas comunidades no cuentan con las facilidades tanto económicas como de acceso a transporte y carreteras en buen estado para poder

¹³ Informe de Desarrollo Humano PNUD, 2002

trasladarse, en la mayoría de los casos el transporte hacia las aldeas donde viven circula pocas veces al día y no hay en horarios después de las seis de la tarde, por lo que en caso de emergencia durante la noche es casi imposible que puedan trasladarse a un centro asistencial, además de ello las comunidades que cuentan con un Centros de Salud éstos se encuentran cerrados por no contar con el personal médico ni el equipo necesario para su funcionamiento.

La violencia en contra de la mujer y sus hijos aumenta el riesgo de mala salud, cada vez un número mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos, las verdaderas consecuencias son difíciles de evaluar debido a que los registros médicos carecen generalmente de información sobre las causas que ocasionaron las lesiones, o la mala salud. En la mujer se pueden ver consecuencias a nivel físico que van desde lesiones menores como moretones y cortes pequeños avanzando por fractura de algún miembro, discapacidad física y problemas psicológicos que en los casos más cruentos llegan a ser mortales como la transmisión del SIDA, el homicidio intencional debido a que muchas de las mujeres asesinadas han muerto a manos de su actual pareja o de una anterior, por lesiones permanentes e incluso debido al agotamiento físico y emocional en el que se encuentran pueden recurrir al suicidio como última opción para escapar de la violencia, en otros casos las lesiones causadas pueden provocar un deterioro intelectual y psicológico como depresiones, ansiedades, síntomas de estrés postraumático, problemas de sueño y trastornos en los hábitos alimenticios entre otros, e inclusive pueden haber problemas psiquiátricos como fue el caso de una mujer que fue llevada por un familiar al albergue quién refirió que el esposo la golpeó por más de 25 años, y a consecuencia de los golpes recibidos la mujer se encontraba en estado catatónico, y en tratamiento psiquiátrico.

La violencia durante el embarazo es un riesgo para la salud tanto de la mujer como del hijo que espera, ya que puede derivar en lesiones del feto, aborto y muerte de ambos. El hecho de tener muchos hijos es para las mujeres un riesgo en su salud ya que como se cree no son máquinas de hacer niños, por lo tanto al no espaciar los embarazos peligra su vida y la de bebé en camino, la violencia hacia la mujer en estos casos es negarle la posibilidad de utilizar algún método anticonceptivo, muchas

mujeres no plantean el uso de los mismo por miedo hacia las represalias que pueda tomar su pareja, que sería violentarla de cualquier manera nuevamente.

Los jóvenes que son maltratados y que han sido violentados desde niños tienen una probabilidad mucho menor de desarrollar una autoestima adecuada en comparación con uno que no haya sufrido de violencia. Éstos jóvenes tienen mayor probabilidad de iniciar su vida sexual a temprana edad y caer en prácticas de riesgo como tener relaciones sexo genitales sin protección, así se puede ver como consecuencia de ello embarazos no deseados en las adolescentes. El riesgo de la salud es tanto para la madre adolescente como para el bebé, por ejemplo está claro que la maternidad antes de que la mujer esté madura biológicamente y psicológicamente está asociado en el mejor de los casos a que el bebé nazca prematuro, con bajo peso y pequeños para su edad gestacional; en los peores casos, debido a que es un embarazo no deseado las adolescentes por voluntad propia u obligadas acuden a terminarlo por medio de un aborto lo cual no solo trae la muerte del feto sino también puede ocasionar la muerte de la madre.

EDUCACIÓN

Dentro de la educación pública en el área urbana de Puerto Barrios el nivel primario puede decirse que se encuentra cubierto no así los niveles básico y diversificado, de éstos últimos el mayor número de centros que brindan el servicio son privados como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel	No de Establecimientos		
	Públicos	Privados	Total
Pre-primaria	67	14	81
Primaria	78	30	108
Básicos	13	46	59
Diversificado	15	19	34
Total	173	109	282 ¹⁴

¹⁴ Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Este mismo fenómeno sucede en el acceso a la educación universitaria en donde los estudiantes debido a la falta de opciones en carreras en el Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB), se ven obligados en algunos casos a dimitir de los estudios y en otros a trabajar para poder costear el pago de una universidad privada, entre las opciones se encuentran la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad Galileo.

Según el Instituto Nacional de Estadística el 14.34% de la población no tiene ningún nivel de educación, entendiendo esto como las personas que no saben leer ni escribir; el 24.06% completó la educación primaria; el 9.77% completó el nivel medio y el 3.18% completó la educación universitaria. De la población alfabeta el 49.5% es femenino y el 50.5% masculino.

Es interesante señalar que en la comunidad Garífuna son pocas las personas con niveles académicos altos, es decir que pocos de ellos llegan a estudiar a nivel secundario y diversificado, siendo menos los que optan por recibir educación universitaria, los ingresos de estas familias se producen en la pesca, el turismo y en un alto porcentaje de ellas en remesas que provienen de los Estados Unidos, ya que la migración hacia este país es una solución económica para esta parte de la población.

Dentro de las diferentes causas de inasistencia escolar según el INE se encuentra en primer lugar la falta de dinero, debido a que los padres no pueden cubrir los gastos necesarios para que sus hijos asistan a un centro educativo, en segundo lugar que los niños no quieren ir o no les gusta, ya que los padres les permiten tomar la decisión o lo toman como excusa para no enviarlos que es el tercer lugar de inasistencia, la negatividad de los padres de enviarlos a estudiar por diferentes razones, como el que colaboren en los oficios domésticos en el caso de las mujeres y en el caso de los varones porque tienen que trabajar junto con el padre para la manutención del hogar. Además de los casos en los que un centro educativo no existe en la comunidad, situación que se presenta en las comunidades que se encuentran más alejadas del área urbana, en las cuales no hay oportunidad para niños o niñas por igual, demostrando así una forma de violencia hacia esta parte de la población, debido a la distancia y la inversión económica que representa para los padres el enviar a sus hijos a la escuela más cercana, en la mayoría de los casos no

tienen más opción que no enviarlos, o solo enviar a los mayores, quedando así vedado el derecho de los niños a recibir una educación académica, por motivos ajenos a la voluntad de sus padres.

No se puede terminar sin hablar de la violencia política que es aquella que se ve reflejada en la centralización de los servicios de salud y educación, en la situación de pobreza en la que se encuentra gran parte de las comunidades, la marginalidad de grandes grupos de la población al desempleo y subempleo reflejando básicamente la desigualdad de oportunidades de acceso a la salud y educación; así como también la violencia que surge de los grupos organizados, como el caso del grupo de limpieza social que surgió en Puerto Barrios como respuesta de la comunidad hacia la violencia y como consecuencia de la ineficiencia del estado en la lucha contra la misma.

En sus diferentes manifestaciones la violencia siempre es una forma de ejercer el poder de dominio mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica y política en la que predominan los valores de clases, racistas, etarios y sexistas que como resultado afectan a la población en toda área de su vida, personal, familiar y social.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia de Guatemala está marcada por la agresión hacia la mujer, un indicador de ello es la violencia intrafamiliar que constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos y uno de los factores que repercuten negativamente no sólo en la vida de la víctima sino en la de toda su familia, impidiendo el bienestar y la plena realización de todas las personas que conforman un hogar; las raíces culturales y religiosas de nuestro país han logrado hasta el día de hoy que el hombre mantenga una posición patriarcal de privilegio, relegando a la mujer a un segundo plano, en todos los ámbitos principalmente en la familia.

Una característica común en la realidad guatemalteca es la invisibilización, minimización o negación de la violencia intrafamiliar, no visualizar la violencia contra las mujeres como una violación a sus derechos humanos se considera algo natural, por ser de origen patriarcal, de ahí el rechazo a las denuncias y acciones reivindicatorias de las afectadas. La invisibilización no es un acto exclusivo del agresor sino también de quienes son agredidas, muchas de ellas defienden y excusan al agresor con coraje, siendo una de las razones de ello la naturalización de los problemas, “la justificación del sufrimiento a cualquier costo es parte del juego de la opresión, cuando las condiciones se naturalizan”¹⁵ el machismo se ha valido de la ciencia y de la religión para legitimarse y hacerse incuestionable, así “cuando se pregunta ¿por qué las mujeres “deben” estar sometidas a la voluntad del hombre?, la respuesta desde la religión podría ser “porque así está escrito y así tiene que ser” de lo contrario sería caer en pecado por desobediencia”¹⁶.

El problema social de la violencia intrafamiliar afecta la plena participación en condiciones de igualdad de las mujeres en la vida social, política, familiar, económica y cultural, no importando condición social, cultura, edad, estado civil, religión, etnia ó nivel académico.

¹⁵ Cumes, Aura Estela; Monzón, Ana Silvia. Comp. “La encrucijada de las identidades”. Intervida World Alliance. Guatemala. 2006. Pág. 101

¹⁶ Cumes, Aura Estela; Monzón, Ana Silvia. Comp. “La encrucijada de las identidades”. Intervida World Alliance. Guatemala. 2006. Pág. 103

“El departamento de Izabal no es la excepción para dicho problema, ya que su población es vulnerable al maltrato intrafamiliar específicamente en mujeres, niños, niñas y ancianos, por los que se hizo necesario crear una institución que preste un servicio social, enfocado a brindar apoyo psicológico, de orientación y protección física denominada “Centro Temporal de Atención a las víctimas de la violencia Intrafamiliar mujeres, niños, niñas y ancianos -CAVIMNA-”¹⁷. En este departamento se han identificado diferentes casos de abusos en contra de las mujeres y especialmente casos de maltrato físico y psicológico por parte del cónyuge. Dentro de los factores que influyen en esta situación se encuentra el bajo conocimiento que tiene la población en general y específicamente la mujer a cerca de sus derechos y sobre los derechos humanos en general, la Constitución Política de República de Guatemala en el artículo 1º aboga por la igualdad de las personas y señala que el estado debe organizarse para la protección de la familia, el hecho de que dentro de la población de Puerto Barrios diariamente se den ataques en contra de la integridad física y psicológica de las mujeres manifiesta la necesidad de conocer y promover sus derechos, involucrando no únicamente a las mujeres afectadas sino también a instituciones municipales, religiosas y educativas, sensibilizándolos para minimizar los factores que alimentan la problemática.

El hombre ejerce violencia intrafamiliar para poder mantener la hegemonía y la subordinación de la mujer utilizando el mecanismo de la violencia física, psicológica y sexual, situaciones que por lo general no se conocen fuera del ámbito familiar cosa que impide que sea conocida la gravedad de la situación, con pretextos como el que “los trapos sucios se lavan en casa”, o que “debe arreglarse en pareja” lo cual propicia que la situación se reproduzca de generación en generación. La indiferencia, es otro factor por el cual no se hace público este tipo de violencia, pero “es utilizada como un mecanismo de defensa que ayuda a la mujer a sobrevivir al no encontrar otra salida, al toparse con el muro de la impunidad”¹⁸, ya que existen casos en los

¹⁷ “Centro Temporal de Atención a las víctimas de la violencia Intrafamiliar mujeres, niños, niñas y ancianos -CAVIMNA-”

¹⁸ Cumes, Aura Estela; Monzón, Ana Silvia. Comp. “La encrucijada de las identidades”. Intervida World Alliance. Guatemala. 2006. Pág. 99

que pese a que existe una orden de protección hacia las mujeres, esto se queda solo en papel, el conviviente vuelve a agredirla.

Debido a que existe desconocimiento sobre el tema de violencia intrafamiliar no hay educación ni información sobre leyes y derechos para la mujer, nada que las estimule para que se valgan de la ley para protegerse ellas y sus hijos, dicho desconocimiento deriva de la negativa de la sociedad para aceptar que el maltrato de un hombre hacia su esposa e hijos es violencia, ya que a través de la historia podemos ver que el papel de la mujer ha sido de sumisión ante el hombre, “En diferentes períodos del desenvolvimiento de la sociedad humana se han ido registrando costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendientes a señalar la inferioridad de la mujer en relación al hombre... Estas consideraciones avalaron el criterio de que la mujer debía constituir una propiedad controlada por el hombre”¹⁹, a partir de dicho desconocimiento u omisión de la violencia intrafamiliar no existe un programa el cual se dedique a prevenirla.

Es importante realizar los esfuerzos necesarios para dar a conocer los derechos de la mujer así como también el tema de violencia intrafamiliar llevarlos a la reflexión, análisis, discusión y movilización de los diferentes sectores sociales que pueden contribuir a modificar las circunstancias crueles por las que atraviesa la vida de muchas mujeres y su familia, ya que a nivel social las repercusiones de la violencia intrafamiliar tiene un alto costo que incluye desde el número de mujeres que pierden la vida como resultado de las agresiones recibidas y a consecuencia de ello el número de huérfanos en el mejor de los casos a cargo de algún familiar o del estado, hasta el gasto en atención médica y apoyo social a las víctimas.

¹⁹ Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994. Pág. 86.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el Centro Temporal de Atención a las víctimas de la violencia Intrafamiliar mujeres, niños, niñas y ancianos -CAVIMNA- en la atención psicológica de mujeres, niños, niñas y ancianos víctimas de violencia intrafamiliar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Divulgar ampliamente los derechos de la mujer y la violencia intrafamiliar con el fin de sensibilizar a la población sobre el tema y promover que se asuma la responsabilidad y el papel de la sociedad para prevenir, tratar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Acompañar el proceso de planificación del centro en la promoción de los derechos de la mujer.
- Organizar y formar grupos de autoayuda de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Analizar la violencia intrafamiliar con instituciones sociales y las formas en que pueden contribuir a prevenirla.

CAPITULO III

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

“Hombre y mujer han sido siempre sexualmente diferentes. En un proceso complejo y largo se separaron hasta llegar a desconocerse, así se conformaron los géneros, por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad concebida como naturaleza, frente al despliegue social atribuido al género masculino”²⁰, es un proceso en el cual la mujer es reducida a la sexualidad y como ésta es considerada natural es desvalorizada. Por lo tanto el rol y el papel culturalmente asignados a la mujer, están concebidos de forma tal que demuestren la superioridad del hombre.

El enfoque de género que es “la forma de observar la realidad con base en las variables “sexo”²¹ y “género”²², y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado”²³, nos permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación, hacia las mujeres.

El proceso de la incorporación de las pautas culturales comienza desde épocas muy tempranas de la vida, a través de la socialización “entendida como aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad”²⁴, lo cual implica que la persona se configura a partir de la sociedad, de su relación con la misma y sus miembros.

Desde el momento del nacimiento, la mujer y el hombre son influidos por mensajes que van moldeando algunos rasgos de su personalidad así como también sus

²⁰ Lagarde, Marcela. “Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”. Pág. 60

²¹ “Sexo: Conjunto de características físicas, fenotípicas y genotípicas diferenciales, definidas básicamente por sus funciones corporales en la reproducción biológica; se le asignan algunas características biológicas no reproductivas” *Ibidem*. Pág. 60

²² “Género: Conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales, mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales” *Ibidem*. Pág. 61

²³ Batres Méndez, Gioconda. “El Lado Oculto de la Masculinidad: tratamiento para ofensores”. San José, Costa Rica. Editorial Servicios Gráficos de las Américas. Pág. 9

²⁴ Martin-Baro, Ignacio. *Acción e Ideología*. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990. Pág. 113

creencias, opiniones y modos de comportamientos, todo este conjunto de creencias, sobre los roles masculino y femenino, forma un tramo ideológico no consciente, que es aceptado tácitamente y que se encuentra abonado por toda una serie de argumentos estereotipados, surgidos de costumbres, dichos y tradiciones, como por ejemplo “las mujeres y el diablo caminan por la misma senda; la mujer tal vez sea superior como mujer, pero cuando pretende igualarse al hombre no es más que un mono”²⁵

La imagen social que se exige a la mujer tiene evidentes connotaciones de ajuste y subordinación a la posición masculina, se fomenta en la mujer la necesidad de protección, el miedo a lo imprevisto, las preocupaciones y necesidades superficiales de la moda. Se le enseña que sólo se convertirá en una persona íntegra cuando tenga un hombre al lado y se le adiestra para mantenerlo junto a ella. En general la población femenina posee una serie de rasgos como resultado de su educación y la formación recibida para diferenciar su rol genérico dentro de las cuales se encuentran la pasividad, la tolerancia, la desvalorización, la falta de afirmación, la obligación familiar y la firme creencia de que no se es nadie sin un hombre al lado.

“La mayoría de los hombres han sido, y son, educados en la llamada “mística de lo masculino”. Esto significa que se ha perpetrado en ellos un aislamiento emocional y una incapacidad adquirida para admitir o comunicar lo que sienten”²⁶. Esto es el resultado directo de aquellos mensajes que suelen recibir los varones: “los hombres no lloran”, “aguántate como los machos”, “miedoso”; Según las pautas culturales transmitidas por la sociedad y la familia los mandamientos del verdadero hombre son: Hay que ser fuerte, independiente, agresivo, no hay que tener miedo, ni dudas, hay que buscar el éxito y el poder, “el deporte la política y el sexo crudo son los terrenos más seguros y explayarse en ellos no pone en riesgo la intimidad”²⁷.

El modelo patriarcal de la autoridad familiar y la conducta verbal tanto del hombre como de la mujer enseñan directamente el complejo de macho, el hombre debe destacar y demostrar su capacidad fálica, su potencialidad sexual deberá ser

²⁵ Conde de Maistre en. Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994. Pág. 80

²⁶ Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994. Pág. 60

²⁷ *Ibíd.* Pág. 61

ejercitada, su potencialidad como macho de ser conocida por otros, debe engañar y conquistar a todas las mujeres que pueda. El tipo de relación que establece el hombre macho con la mujer es la del dueño y protector, un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva, por su frialdad.

El machismo es la expresión del dominio del modelo patriarcal, que se manifiesta en la profunda desvalorización de las mujeres (y de lo femenino) en su utilización como objeto sexual, y en el uso de la violencia para reafirmarse. La ideología machista está tan arraigada en nuestras culturas que tanto el hombre como la mujer creen ciegamente en la superioridad del hombre en muchos aspectos, los hombres tienen mayores necesidades sexuales por lo que las mujeres deben aceptar que ellos tengan muchas aventuras extramaritales, “el hombre casado será “más macho” si tiene una “querida”, además de andar a la caza de otras mujeres”²⁸.

La máxima expresión del machismo es el uso de la violencia, para alcanzar sus objetivos, de ahí parte un sinnúmero de acciones en las que prevalece el machismo, que van desde las agresiones verbales, físicas y psicológicas, las restricciones económicas, restricciones de movilización, el acoso sexual, las violaciones e incluso la muerte.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La familia es la institución fundamental para el aprendizaje y reproducción de las normas sociales y constituye por lo tanto el lugar donde, como ya se ha dicho, se le ha asignado a la mujer, desde siempre, un papel secundario designada por siglos al ámbito privado, encerrada en el trabajo doméstico y sin recibir reconocimiento por ello, desde niñas se les enseña a “ser mujeres” asignándoles los roles de ser madre y mujeres de su casa, se les prepara para ser dóciles, sumisas, obedientes y se les enseña a servir a los hijos, esposo y padre, así como a someter sus intereses; mientras que a los varones se les enseña la fuerza, la agresividad, la participación en la vida pública, se les estimula y exige que sean competitivos.

²⁸ Neira, Octavio Giraldo. “Explorando las Sexualidades Humanas”. 5ª Reimpresión. Editorial Trillas. México D.F. 1989. Pág. 77.

Las creencias sociales o culturales sostienen que la familia es como un santuario lleno de amor y cuidado para cada uno de sus integrantes, es precisamente en el marco del hogar, que es un ámbito de protección y afecto, donde miles de personas padecen toda clase de sufrimientos debido a la violencia entre parientes y que incluso ha llegado hasta la muerte de muchos a causa de ello. Es en la casa donde las personas aprenden las normas y las reglas por lo que es natural que los miembros de la familia sean corregidos, estas creencias sociales han impedido que se tome conciencia que con tales conceptos de familia y hogar se ha fomentado y encubierto delitos con total impunidad, como todo queda en “familia” porque no es bueno ni está bien visto “sacar los trapitos al sol”. Para los miembros de estos hogares la familia no es precisamente la imagen idílica que se enseña en libros y televisión, el espacio protegido en donde reina la tranquilidad, el amor y la comprensión, refugio para las tensiones y problemas; para ellos el hogar es un ámbito de terror y de riesgo fatal ya que cualquier miembro de dicha familia puede ser objeto de malos tratos repetidos.

La desigualdad entre los géneros se manifiesta en el ámbito público, en los anuncios publicitarios, los mensajes educativos, las oportunidades de trabajo y participación social, así como también en la legislación vigente que regula la vida social y que legitima la forma de actuar masculina. La expresión de dicha desigualdad se refuerza en el hogar, en las relaciones intrafamiliares, en donde el hombre es el jefe y la mujer y los hijos los subordinados.

Cuando el autor de la agresión pertenece a la misma familia, es mucho más grave desde el punto de vista emocional, ya que produce un mayor daño psicológico que cuando el autor es un desconocido, una cosa es toparse accidentalmente con un delincuente desconocido y otra totalmente diferente convivir con él, que sea la persona amada, el hombre con el que se vivirá el resto de la vida, “hasta que la muerte los separe”.

“La violencia intrafamiliar o doméstica se puede definir como acciones u omisiones que se desarrollan entre integrantes de la familia, en la que uno de ellos, utilizando al posición jerárquica y el poder, otorgados por la cultura, el género y la propia familia, impone sobre otro de sus integrantes su voluntad para que éste realice actos que de

otra forma no serían llevados a cabo, y que le causan un serio daño físico y psíquico”²⁹ cuando se habla de violencia intrafamiliar, hacia la mujer, que quede claro que no se está hablando simplemente de agresiones físicas, sino que, también se incluye toda una gama de agresiones que puede sufrir una esposa que van desde conductas “como pellizcar, empujar, inmovilizar, sacudir, tironear del pelo o de los miembros, bofetadas, puntapiés, etcétera.”³⁰ El punto máximo de todo este abuso en contra de la mujer puede culminar en el asesinato ya sea de la mujer maltratada o del hombre agresor.

Dentro de esta conducta violenta el abuso puede ocurrir diariamente y darse en cualquier lugar como en la casa, dentro del automóvil o en lugares públicos, ya que el esposo violento puede burlarse de su esposa, criticarla e insultarla de diferentes maneras: como madre, como mujer y como ama de casa.

HOMBRES AGRESORES

Estos hombres no son particularmente sádicos o enfermos, no buscan el placer o la satisfacción, sino que, lo que hacen es valerse de la violencia como medio eficaz para conservar el poder y mantener el control sobre su pareja. Creen que tienen el derecho de controlar a su pareja ya que la ven como objeto de su propiedad por lo que pueden hacer con ella lo que se les plazca, que sus necesidades deben ser satisfechas por todos los miembros de su familia, especialmente de la esposa quien se debe hacer cargo de la casa, los hijos, darle apoyo cuando él lo necesite, tener sexo cuando él quiera, prestarle siempre atención y al momento de sentirse insatisfecho cree tener la razón para imponer castigos emocionales y físicos que considere necesarios.

MUJER MALTRATADA

“Muchas mujeres maltratadas conocieron la violencia en su infancia, como víctimas o como testigos del abuso de su madre.”³¹ A través de lo vivido durante la infancia, en

²⁹ Álvarez Bermúdez, Javier. “Manual de Prevención de la Violencia Intrafamiliar”. Guitte Hartog. Editorial Trillas. México, 2005.

³⁰ Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994. Pág. 51

³¹ Ibídem. Pág. 43

su vida adulta la mujer tiende a verse a sí misma con la imagen que integraron de su madre, dejan por un lado toda acción que pueda sacarlas del ambiente violento en que viven, en pos de los códigos sociales, morales y religiosos, que le fueron inculcados, racionaliza y niega las agresiones, se hace dependiente y obediente para reducir las posibilidades de ser agredida.

Existen muchas creencias que tratan de justificar la violencia de los hombres contra las mujeres, tales creencias hacen creer que la violencia contra las mujeres es natural y que no puede evitarse, dentro de estas falsas creencias se encuentran: *Las mujeres buscan hombres violentos*: “es una acusación a la mujer, quien iría deliberadamente al encuentro de los hombres que tendrían “mano dura” con ella”³². A nadie le gusta que le hagan daño, esta falsa idea no toma en cuenta que la mujer tiene muchas razones para que acepte convivir con su agresor, puede tener una concepción tradicional con ideas religiosas muy arraigadas, con convicciones rígidas del papel de la mujer en su familia y su subordinación al hombre, pues el casamiento es para “las buenas y las malas” y “hasta que la muerte los separe”; otras como ya se mencionó, pueden haber vivido maltratadas desde siempre y no conciben otra forma de vida. La sociedad le inculcó ser columna de su casa, que su lugar de esposa y madre debe estar por sobre todo, incluso su seguridad como mujer.

Los Abusos hacia las esposas o compañeras no son un problema serio, son casos aislados y se dan entre personas de baja educación y de escasos recursos económicos: “miles de mujeres de diferentes clases sociales, diferentes ocupaciones, edades y creencias sufren maltrato intrafamiliar”³³, ningún sector de la sociedad ya sea intelectual, político, artístico, deportivo, industrial o comercial, deja de amparar la violencia intrafamiliar, ya que ni posición social ó intelectualidad y violencia intrafamiliar son factores mutuamente excluyentes . Tampoco son casos aislados esto se suele decir para desestimar la gravedad y magnitud social de éste fenómeno, no solo puede tener como motivación el rehuir a la verdad para no tener que tomar

³² *Ibíd.* Pág. 80

³³ Batres Méndez, Gioconda. “El Lado Oculto de la Masculinidad: tratamiento para ofensores”. San José, Costa Rica. Editorial Servicios Gráficos de las Américas.

acciones, sino, que puede ser utilizado por sujetos que provocan situaciones violentas dentro de su familia.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS QUE PRESENTA UNA MUJER MALTRATADA?

Al vivir una situación de violencia las mujeres están expuestas a sufrir no sólo daños físicos sino también graves daños psicológicos y hasta la muerte como se ha mencionado anteriormente, los síntomas que con mayor frecuencia presentan estas mujeres son: “apatía o pasividad, desinterés por la vida, crisis de llanto, dolores de cabeza, pérdidas temporales de la memoria, insomnio, angustia, dolores de estómago, irritabilidad, agresividad, trastornos de la sexualidad.”³⁴ Todo esto está incluido en la condición en que se encuentra una mujer maltratada, además de tener la convicción y la vergüenza de que es la única a la que le suceden estas cosas, se encuentra aterrorizada por ella y por sus hijos, humillada y desvalorizada, sin recursos económicos, indefensa y desorientada respecto a sus derechos humanos y legales.

Al encontrarse con este listado, que menciona solo algunos de los pesares, que sufren las mujeres se comprende que todo ello es fruto de un círculo vicioso que encierra a la familia, no es que el hombre agresor golpee una sola vez a su compañera, ni que luego de esto experimente un profundo arrepentimiento por el cual ya no vuelva a desencadenar otro ataque. “Éste círculo se conoce como ciclo de violencia. Este ciclo tiene tres fases: 1ª Fase: Acumulación de Tensiones. 2ª Fase: Etapa Aguda de Golpes. 3ª Fase: Etapa de Calma Arrepentimiento ó Luna de Miel”³⁵

LOS CICLOS DE LA VIOLENCIA

Para que este ciclo pueda comenzar primero se propician circunstancias en las que tanto el hombre como la mujer, creen, aceptan y ponen en práctica, los roles asignados tradicionalmente a ellos. La mujer femenina, atenta a su esposo y el hombre masculino quien manda y lleva el control de la pareja, haciéndola sentir protegida y confiada. De esta manera se crea una dependencia emocional mutua.

³⁴ CEDIM. “Maltrato y violación a mujeres y niñas(os). Editorial El Amanecer. Managua, 1994. Pág. 20

³⁵ Ibídem. Pág. 21-23

1ª FASE: ACUMULACIÓN DE TENSIONES

Ya entablado este sistema ambos trabajarán para saber que cada uno es el centro de la vida del otro, luego de algún tiempo el ambiente del hogar empieza a cambiar, se da la primera fase, las tensiones se empiezan a acumular las tensiones, comienzan las agresiones sutiles, burlas y ridiculizaciones disfrazadas de chistes, críticas, desprecios, patadas cachetadas, gritos y empujones. La mujer trata de justificar los ataques creyendo que él tiene muchas preocupaciones y tensiones del trabajo, “sin darse cuenta que con esa actitud legitima la violencia”³⁶

La aceptación de esta fase tanto como por la mujer que justifica la actitud del hombre como por éste que cree tener razones y derecho para actuar de esta manera, abre la puerta para la siguiente etapa.

2ª FASE: ETAPA AGUDA DE GOLPES:

En esta etapa los golpes ya no llegarán de forma incontrolada, ya no se trata de golpes menores. El hombre no controla su rabia, la mujer ya no puede controlar la situación”³⁷, se desata una paliza en contra de la mujer y ésta solo podrá salvarse si encuentra un lugar para esconderse, el tiempo de duración de esta fase es menor que la primera, pero los daños tanto físicos como psicológicos son de igual o mayor magnitud, luego de la descarga de tensiones, por lo general en los primeros ciclos, el hombre tiene remordimiento, aun cuando cree firmemente que quien tiene la culpa es la mujer, pide perdón y se muestra arrepentido, siempre y cuando dejando clara la responsabilidad de la mujer y que quien tiene mayor culpa es ella de una forma dulce y tierna, de modo que ella acepte e interiorice el mensaje.

3ª FASE: ETAPA DE CALMA ARREPENTIMIENTO Ó LUNA DE MIEL

“En esta etapa se fortalece la dependencia psicológica de la pareja, ella necesita los actos de cariño del compañero y éste necesita que ella crea de nuevo en él.”³⁸

De acuerdo al estado en que quedó la mujer él se esforzará, se arrodillará, llorará, pedirá disculpas, ofrecerá toda clase de garantías y regalos para que la mujer crea sus promesas, de que esto no volverá a suceder y que se merece una segunda

³⁶ Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994. Pág. 132

³⁷ CEDIM. “Maltrato y violación a mujeres y niñas(os). Editorial El Amanecer. Managua, 1994. Pág. 22

³⁸ Ibídem. Pág. 23

oportunidad, está tan convencido de lo que predica que logra con ello convencer a su mujer para que todo vuelva a la normalidad. La esposa maltratada ha quedado en shock y vulnerable, piensa que con la experiencia que pasaron tienen que recapacitar y van a aprender y ahora si tendrán el hogar deseado. Pero es el inicio del ciclo que se ha instalado como dinámica en el hogar, y funcionará a intervalos de días, semanas, meses o años.

Para que una mujer que no quiere seguir siendo maltratada pueda salir de este ciclo debe iniciar un recorrido a través del cual podrá hacerlo. Este camino puede iniciar con recuperar el amor propio, el que ha perdido a través de los años, los insultos y las golpizas recibidas, esto le va a posibilitar reconstruir su valor y sus propias fuerzas para terminar con el maltrato, esto es muy difícil que se logre si se encuentra sola, por lo que si se acerca a otras mujeres que se encuentran viviendo las mismas situaciones, verá que no es la única y aprenderá que hay otras personas que si la respetan, la aceptan y le dan su valor tanto como ser humano, persona y sobre todo como mujer. Al mismo tiempo que se fortalece es importante que conozca los medios que tiene a su disposición por parte del estado y la sociedad civil para hacer valer sus derechos los cuales son las Leyes y los Centro de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia.

FORMAS EN QUE PUEDE MANIFESTARSE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VIOLENCIA SOCIAL

Se da cuando el hombre provoca situaciones de desigualdad de oportunidades hacia su esposa e hijos, tanto en educación, salud, vivienda, alimentación y participación social. Manteniéndolos al margen de lo necesario o en muchos casos sin cubrir completamente las necesidades básicas del hogar.

VIOLENCIA SEXUAL

Casi siempre va acompañada de amenazas y chantajes, la mayoría de mujeres que la viven lo hacen en silencio y con miedo. “El abuso sexual es toda acción que implique el uso de la fuerza, soborno, chantaje, intimidación o la amenaza para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexuales no deseadas; por ejemplo: cuando una persona es obligada a tener relaciones sexuales cuando no

quiere. De esta violencia se distinguen: abuso sexual, acoso sexual, estupro, pornografía, prostitución, de la cual sobresale la prostitución infantil³⁹.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Este tipo de violencia es aquella que va en contra de los bienes y pertenencias de una persona, como destruir la ropa, quemarla, esconderla, así como otros bienes materiales. Se incluye aquí la confiscación del salario completo de la mujer por parte del hombre, para “administrarlo” y determinar los gastos en casa, siendo la realidad que no da dinero y se lo gasta en otras actividades. Así como también el vender las cosas de la mujer objetos valiosos, incluso propiedades.

“Esta violencia se puede representar por medio de el esconder y destruir documentos personales como actas de nacimiento, credenciales de identificación, certificados de estudio, pasaportes, entre otros, ello no sólo lo hace el marido para que no se vaya su esposa, sino que también lo puede hacer algún familiar, como la mamá, la suegra, los hermanos o el padre para mantener el control⁴⁰”.

VIOLENCIA FÍSICA

Este tipo de violencia ocurre cuando el hombre atenta contra la integridad física de la mujer por medio de manadas, patadas, jalones de cabello, o utilizando diferentes cosas del hogar como armas provocando daño en cualquier parte de su cuerpo.

VIOLENCIA EMOCIONAL O PSICOLOGICA

Este tipo de manifestación tiene como objetivo el deteriorar la imagen y auto estima de la mujer, tanto para que ella lo sepa como para las personas que la rodean: hijos, hermanos y familia. Algunas formas en que se presenta son por medio de burlas, insultos, gritos, amenazas, chantajes y desprecios entre una variada gama de actitudes.

Existe una ley que tiene como objetivo proteger la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia, sin importar de qué tipo sea, y es la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar Decreto 97-96, ley que protege de manera especial a los niños, niñas, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitadas. Pero para hacer cumplir esta ley es importante que además de la

³⁹ Genovés, Santiago. “Comportamiento y Violencia”. Editorial Diana, México. 1976. Pág. 315.

⁴⁰ *Ibidem* pág. 316

denuncia de la parte afectada los organismos encargados de recibirlas, procedan de acuerdo a sus funciones al cumplimiento de la misma.

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar se ponga mayor atención a la formación de la niñez que es parte integral de la familia; ya que es precisamente a través de ellos que los padres transmiten todos aquellos valores que les servirán para su adaptación a la sociedad, para evitar problemas sociales como la delincuencia, la drogadicción y la prostitución, es necesario tratar de raíz, es decir trabajar con la familia que es la célula principal de toda agrupación humana.

PODER

Según Martín-Baró “Poder es aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros.”⁴¹ Aplicado al caso de las mujeres maltratadas se representa el poder en diferentes manifestaciones siendo punto de partida para cada una de ellas la sociedad eminentemente patriarcal, podemos mencionar dentro de estas manifestaciones la violación impune de sus derechos; la privación de libertad en muchos aspectos de su vida como: escoger lo que desean estudiar, a qué edad desean casarse, cuántos hijos quieren tener y si quieren trabajar, entre otros; tanto por parte de sus padres como de sus esposos. Todo dentro de un sistema que como se ha mencionado en este caso favorece a los intereses del hombre.

⁴¹ Martín-Baró, Ignacio. Sistema, Grupo y Poder. UCA Editores. 5ª Edición. San Salvador. 2004. Pág. 101

METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

El ejercicio Profesional Supervisado se llevó a cabo en el municipio de Puerto Barrios, Izabal; durante ocho meses de inserción en la comunidad, y para la realización del mismo se utilizó como base la metodología de la investigación cualitativa: la cual no exige la definición de hipótesis a comprobar debido que su orientación no es verificar las mismas, esto no quiere decir que a lo largo de la investigación no se comprueben determinadas cosas ya que esto aparece como momentos del proceso de investigación.

El trabajo de campo está orientado específicamente a la construcción de sistemas de relaciones capaces de producir información dentro de sus propias dinámicas, esto “exige al investigador la producción permanente de ideas, quien debe conservar el curso de su pensamiento en anotaciones, no solo orientadas a registrar datos, sino al seguimiento de las ideas que se van produciendo, las cuales se integrarán en producciones teóricas más complejas, que pueden convertirse en momentos relevantes de procesos de construcción teórica generados por la investigación.”⁴²

Para llegar a estos niveles de producción de información se requiere madurez e interés por parte de los sujetos estudiados, madurez que sólo se logra como resultado de la responsabilidad de los procesos de comunicación generados en diferentes formas a lo largo de la investigación.

Así como también se utilizó la metodología investigación acción-participativa, por medio de ella se da una amplia y explícita interacción entre el investigador y las personas de la comunidad, que en este caso eran las mujeres atendidas individualmente, en el grupo de apoyo y los grupos del Proyecto Garífuna. Esta interacción permite establecer un orden de prioridades de los problemas y de las situaciones por las cuales atraviesan las personas, tanto a nivel individual como familiar y comunitario. Por medio de esta metodología se contribuye a identificar las causas posibles de determinados problemas y al momento de cuestionar sobre la eficacia de las formas en que se están enfrentando, propiciar propuestas de nuevas soluciones y acciones correspondientes de las personas inmersas en las situaciones,

⁴² González Rey, Fernando Luis. “Investigación Cualitativa en Psicología”. Editorial Thomson. México. 2000. Pág. 64

debe quedar claro que se necesita ser realistas para las soluciones propuestas sabiendo de antemano que no todos los problemas tienen solución a corto plazo.

Como apoyo a estas metodologías se utilizaron técnicas de la Educación Popular que facilitaban la dinámica grupal y la situación interactiva de diálogo.

Las dinámicas de participación permitieron a los integrantes de los diferentes grupos expresar su opinión personal y analizar en conjunto diferentes situaciones.

El diálogo permite a los participantes convertirse en actores construyendo a través de él sus propias preguntas y reflexiones, dejando a un lado el papel de entrevistado que solo responde a las preguntas formuladas por el investigador.

Las dinámicas de presentación y animación se utilizaron con el objetivo de estimular la participación de las personas creando espacios de confianza.

La conversación espontánea que surge en las vistas domiciliarias es un instrumento importante que se utilizó, debido a que por medio de ella la intimidad entre los participantes crece, creando así una atmósfera natural que además de estimular la participación conduce a tejer una relación que se aproxima a las relaciones que llevan las personas en su vida cotidiana.

Las diferentes fases en que se llevó a cabo el proceso de investigación iniciaron con *las visitas a diferentes instituciones* para establecer lazos de colaboración, de las que únicamente resultó el trabajo con el Proyecto Garífuna que ya se mencionó.

Visitas domiciliarias para la formación del grupo de autoayuda, que fueron funcionales ya que a través de los diálogos que se establecieron con las mujeres permitieron la formación del mismo.

Ya establecidos los contactos fue importante *la presencia y participación* constante de la epesista en los diferentes grupos con los cuales se trabajó, *la comunicación* constante y abierta con cada uno de ellos por medio de las diferentes herramientas e instrumentos antes mencionados, así como también llevar al mismo tiempo un registro de la construcción de ideas en el diario de campo, instrumento que permite al investigador registrar las ideas que va surgiendo a lo largo del proceso.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Aún cuando las instituciones con las cuales se hacen los convenios becarios para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) presentan un perfil en el cual la misión, visión y objetivos están enfocados a la población, es difícil encontrarse y trabajar conjuntamente con instituciones que al momento de realizar los proyectos les interese únicamente las estadísticas, como fue el caso de este EPS, la visión asistencialista, el no creer que el trabajo en la comprensión de la ideología, estereotipos y formas de socialización pueda servir para orientar el apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar fueron algunos de los obstáculos que se tuvo que enfrentar a lo largo del mismo.

Con lo cual se evidenció la necesidad, en este caso, que antes de abordar el trabajo con dichas mujeres era de suma importancia el trabajar con las personas que serían las encargadas de realizar los proyectos, conocer los conceptos y categorías que manejaban sobre el tema, además de sus propios estereotipos, porque incluso se observó como varias de las personas empleadas de la institución eran víctimas de dicho forma de violencia, como se describió en el planteamiento del problema también se da en mujeres profesionales y de formas sofisticadas y enmascaradas.

El brindarle “ayuda” a las mujeres “solucionando sus problemas” económicos al separarse de sus esposos nada más es otra forma de quitarles el poder ya que se refuerza en ellas las ideas de discapacidad de salir por su propia cuenta de los problemas, no se dice por eso que no sea bueno el brindar el apoyo pero tendría una mejor funcionalidad el empoderarlas y expandir el trabajo hacia el resto de la comunidad y no quedarse únicamente en la atención asistencialmente individual, como sabemos el ser humano es un ser social, por lo tanto todo problema debe ser también abordado desde las diferentes dimensiones del mismo como lo expone Mara Fuentes: Individual, familiar, grupal, masivo.

Además es una forma de institucionalizar la responsabilidad de la comunidad como lo dice Martín-Baró: “se puede estar institucionalizando un esquema de opresión humana. Ante todo se quita al ciudadano normal la responsabilidad sobre áreas bien importantes de su vida, al mismo tiempo que se restringe al individuo se consagra la

discriminación social al privilegiar la respuesta selectiva a las necesidades e intereses de los grupos dominantes.”⁴³ Que en este caso son los intereses de la institución dentro de los que se encuentra el presentar una cobertura extensa de personas.

En el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado se brindó acompañamiento individual a mujeres que sufrían de violencia intrafamiliar que fueron recibidas dentro de las instalaciones de la institución, procesos que se realizaron únicamente mientras ellas se encontraban dentro de la institución, debido a que no eran del área de Puerto Barrios y al salir de la institución no se podía dar seguimiento, en parte por la dificultad de llegar a sus viviendas y en parte por la renuencia de la institución a que se tomara tiempo para salir de las instalaciones, en los casos en los que las mujeres pertenecían a Puerto Barrios que fueron pocos, las mujeres dejaban de asistir por diferentes razones, ya sea que empezaban a trabajar o que no tuvieran los medios para trasladarse, en estos casos se realizaron visitas domiciliarias a estas personas y luego de varias visitas se mostraban indispuestas a continuar con el proceso ya que algunas de ellas regresaron a vivir con sus esposos, o con la familia de éstos debido a la falta de vivienda y trabajo para costearse una, y en otros casos debido a que los beneficios del proceso no son tangibles o no resuelven su problemática urgente, que es económica.

El brindarle atención psicológica a ancianos no se llevó a cabo debido a que durante el tiempo que se trabajó en los diferentes grupos y dentro de la institución misma, no se presentó ninguna persona de la tercera edad.

Debido a que la relación con la institución no fue lo esperado sino al contrario, fue una relación con muchas dificultades, el acompañamiento en el proceso de planificación y ejecución de actividades para promocionar los derechos de la mujer fue mínima, debido a la renuencia por parte de el departamento de trabajo social de incluir a la epesista en este proceso. En las actividades que se participó en su planificación y ejecución fue por la insistencia de la epesista en ser tomada en cuenta para ello, ya que solo se le tomaba en cuenta al momento de la realización de

⁴³ Martin-Baro, Ignacio. Acción e Ideología. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990. Pág. 334

algunas actividades y solo para realizar dinámicas de presentación, esto con el fin de centralizar el trabajo en el área de trabajo social de la institución y delegando a la epesista el cuidado de los niños que se encontraban en la institución, mientras se realizaban las actividades, porque no se contaba con el personal adecuado y necesario para ello.

Se conformó un grupo de apoyo, al cual se asistía una vez al mes, en donde algunas de las participantes habían sufrido violencia y otras que la estaban sufriendo, a lo largo del mismo ellas relataban sus experiencias y testimonios como parte de un proceso que les permitiría crear un balance emocional, la experiencia vivida permitió evidenciar que en las comunidades existen muchas mujeres que están siendo violentadas, y que muchas de ellas no denuncian a sus agresores por miedo, y porque no existen lugares donde ellas puedan sentir que encuentran apoyo y seguridad. Así mismo se les dio a conocer sus derechos y los de sus hijos, esto con la colaboración de una practicante de trabajo social, que se encontraba realizando su práctica supervisada en la institución, con el fin de descentralizar la fuente de información que como se les hacía ver en cada reunión no solo era la epesista sino también el grupo en su totalidad el que brindaba los aportes, conocimientos y experiencias, teniendo la función de moderadora guiando el proceso, ordenando ideas, estableciendo límites y en general escuchar y acompañar a cada una de las mujeres en su proceso de empoderamiento.

Se podrían mencionar aquí la variedad de leyes que se han aprobado en defensa de la mujer, que no es ese el objetivo de este informe, sino más bien evidenciar que en las comunidades de Puerto Barrios existe gran cantidad de mujeres olvidadas, sin esperanzas, buscando con desesperación que las instituciones que están al servicio de la población les brinden el apoyo y el amparo de la ley, de las cuales muchas regresaron al lugar donde eran maltratadas con las manos vacías, con un temor más grande que con el que salieron, pues en estas instituciones solo se les tomaban los datos, se anotaba sus casos y se les enviaba de vuelta. En los casos en los que las mujeres y sus hijos llegaban al albergue, su estancia era únicamente mientras se les otorgaban las medidas de protección y después a sus hogares, por lo que en las comunidades habían muchas mujeres violentadas que no deseaban realizar la

denuncia en contra de sus esposos porque al ver a sus vecinas, sabían que no pasaría nada, que su situación no cambiaría y que por el contrario podía empeorar si el esposo se enteraba de la acusación, todo ello a consecuencia de la falta de credibilidad en el sistema que sigue siendo el mismo obligando a la mujer a seguir en el mismo papel, viviendo cada día con el conformismo de seguir en la situación en la que se encuentran, abusadas, maltratadas, sin poder hacer nada, ya que la mujer no puede avanzar por razones de intereses, ajenos a ella misma, y que no les permiten levantarse, luchar y hacer valer esos derechos que les corresponden como seres humanos y mujeres.

El trabajo con instituciones sociales no se realizó por diferentes motivos dentro de los cuales figura la poca disponibilidad de tiempo por parte del personal de las instituciones para participar en las actividades así como también lo que se mencionó anteriormente, la renuencia de las instituciones a trabajar conjuntamente. Además cuando el albergue realizó actividades en donde se invitaban a los dirigentes o representantes de las diferentes instituciones la mayoría de éstos no asistían.

Surge durante la realización del EPS la posibilidad de trabajar con la institución “Asociación de Padres Proyecto Garífuna 3742” Afiliado a Christian Children’s Found, en la cual se brindó colaboración en el trabajo con los siguientes grupos: grupo de Madres Guías, Grupo de Padres de Familia de ambos sexos y Jóvenes Líderes de edades entre los 12 y los 18 años, grupos con los cuales se trabajaron charlas y talleres sobre temas relacionados con violencia intrafamiliar, derechos de la mujer, prevención de la violencia, redes de ayuda para víctimas de violencia intrafamiliar; las charlas y talleres se realizaron a través de una metodología basada en técnicas participativas, de tal manera que no solo se trasladara información en una vía, sino también se propusieron conocimientos y prácticas efectivas a través de la interacción de los participantes, con lo cual se alcanzó el objetivo general del EPS que fue divulgar los derechos de la mujer y la violencia intrafamiliar con el fin de sensibilizar a la población sobre el tema y promover que se asuma la responsabilidad y el papel de la sociedad para prevenir, tratar y erradicar la violencia intrafamiliar.

CONCLUSIONES

1. La violencia intrafamiliar y en contra de la mujer es un fenómeno que se ha naturalizado en las comunidades a lo largo de la historia apoyado en creencias culturales y religiosas que se transmiten de madre a hija de generación en generación.
2. El conocimiento de los derechos de la mujer y de las leyes en contra de la violencia intrafamiliar, tanto en las mismas mujeres como en la sociedad en general, no garantiza el respeto y el cumplimiento de las mismas, tanto por parte de los agresores como por parte de los encargados de velar por su ejecución.
3. El grupo de autoayuda permitió a las mujeres expresar sus experiencias y conocer las de sus compañeras propiciando así que cada una empezara a crear un balance emocional.
4. La visión asistencialista no debería ser la única opción para la atención de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ya que es nada más tratar los efectos sin tratar la causa.
5. Existen muchas instituciones en las cuales sus objetivos no están dictados en función de la calidad de servicio que se brinda a la población, sino más bien en la cantidad y cobertura que la institución pueda tener.
6. En las comunidades de Puerto Barrios se ha trabajado por dar a conocer los derechos de la mujer, acción que ha sido mínima ya que en la mayoría de sus comunidades las mujeres siguen sufriendo abusos por parte de sus padres y esposos.

7. El deterioro físico y psicológico afecta a la mujer que ha sufrido de violencia intrafamiliar, esencialmente daña su dignidad y su autoconcepto lo que la convierte en una mujer insegura de sí misma y con problemas de autoestima.
8. Las propuestas para brindar atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son pocas, aun cuando existen muchas organizaciones que trabajen con población femenina sólo buscan brindar orientaciones en temas que no les son de beneficio para ellas y sus familias pero sobre todo no les son de utilidad para que puedan salir del ciclo en el cual se encuentran inmersas.
9. El papel de directivo, en decisiones netamente personales, que toman las instituciones con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar es una forma de reforzar en ellas las ideas de impotencia y dependencia hacia otra persona.
10. La violencia contra las mujeres no se circunscribe únicamente a la pareja sino que también se da desde la infancia de la misma por parte de los padres y hermanos.
11. El trabajar desarrollado con las mujeres sobre sus derechos y violencia intrafamiliar les permitió identificar falsas creencias y patrones de crianza inadecuados para evitar repetirlos en la crianza de sus hijos/as que ponen en desventaja a la mujer.
12. El trabajar con los diferentes grupos y experimentar el que cada miembro compartiera con la epesista sus experiencias de vida fue de suma importancia debido a que esto no solo le proporcionó conocimiento de la realidad nacional sino también le ayudo a crecer tanto profesional como personalmente.

13. La realización del ejercicio profesional supervisado permitió explorar las causas que a nivel político y social influyen en el fenómeno que es la violencia intrafamiliar en el Municipio de Puerto Barrios.

14. La investigación refleja la necesidad de esclarecer normas tanto sociales como religiosas que erróneamente interpretadas influyen de forma negativa en la violencia en contra de las mujeres, lo cual es un desafío para los psicólogos especialmente psicólogos sociales que son los que trabajan día a día en las comunidades.

15. La información plasmada en este informe es un aporte a la Escuela de Psicología ya que por medio de la lectura de la misma los estudiantes podrán tener un acercamiento a la realidad que se vive en las comunidades de Guatemala, en cuanto a violencia intrafamiliar corresponde.

RECOMENDACIONES

1. En la actualidad la institución en la cual se realizó el EPS se ha sido cerrada pero en caso que nuevamente preste sus servicios a la comunidad se le recomienda que tomen en cuenta el trabajo en las comunidades como parte fundamental de su que hacer y que puedan ver su trabajo preventivo más allá de charlas de información sobre los derechos humanos y de las mujeres.
2. A las mujeres del grupo de autoayuda que se formó que entren en contacto con las diferentes instituciones que trabajan con mujeres en el municipio, como por ejemplo UNAMG y JUNAGIL, con el fin de recibir apoyo y acompañamiento para continuar sus reuniones y trabajar su desarrollo personal y conjuntamente el de su comunidad.
3. A la Asociación de Padres Proyecto Garífuna
 - a. Darle seguimiento al proyecto que se inició a trabajar, solicitando la colaboración de otro especialista de psicología, con el fin de mejorar sus formas de apoyar a la población que atiende.
 - b. Motivar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a que busquen el acompañamiento psicológico tanto para ellas como para sus hijos.
4. A las organizaciones que trabajan con mujeres en Puerto Barrios que busquen las formas en las cuales puedan trabajar conjuntamente en beneficio de la población que atienden.
5. A la Universidad San Carlos de Guatemala que establezca contacto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de crear posibilidades de integrar esfuerzos, interinstitucionales e interdisciplinarios, en el desarrollo de programas para prevenir y tratar el problema psicosocial de la violencia intrafamiliar y en contra de la mujer que afecta a la población guatemalteca.

6. A la Escuela de Psicología que continúe motivando a sus estudiantes a la realización del ejercicio profesional supervisado ya que por medio del mismo se adquieren tanto conocimiento de la realidad nacional como de su labor como profesional dentro de las comunidades.

7. Al Departamento de Práctica de la Escuela de Psicología que promueva en sus diferentes centros la creación de grupos de autoayuda con las mujeres que son atendidas.

8. A futuros epesistas que realizarán una exploración en este tema tomar en cuenta los valores y creencias que tiene el personal profesional con el cual van a colaborar, así como también la experiencia personal de cada una/o de ellas/os en torno a la violencia intrafamiliar y en contra de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Bermúdez, Javier. “Manual de Prevención de la Violencia Intrafamiliar”. Guitte Hartog. Editorial Trillas. México, 2005
- Batres Méndez, Gioconda. “El Lado Oculto de la Masculinidad: tratamiento para ofensores”. San José, Costa Rica. Editorial Servicios Gráficos de las Américas.
- CEDIM. “Maltrato y violación a mujeres y niñas(os). Editorial El Amanecer. Managua, 1994
- Chang Sagastume, Germán Rolando. Monografía del departamento de Izabal, Ciudad de Puerto Barrios. 2da. Edición 2006
- Cumes, Aura Estela; Monzón, Ana Silvia. Comp. “La encrucijada de las identidades”. Intervida World Alliance. Guatemala. 2006
- Ferreira, Graciela B. “La Mujer Maltratada”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994
- Genovés, Santiago. “Comportamiento y Violencia”. Editorial Diana, México. 1976
- González Rey, Fernando Luis. “Investigación Cualitativa en Psicología”. Editorial Thomson. México. 2000
- Lagarde, Marcela. “Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”.

- Martin-Baro, Ignacio. Acción e Ideología. UCA Editores. 4ª Edición. San Salvador. 1990
- Martin-Baro, Ignacio. Sistema, Grupo y Poder. UCA Editores. 5ª Edición. San Salvador. 2004
- Neira, Octavio Giraldo. "Explorando las Sexualidades Humanas". 5ª Reimpresión. Editorial Trillas. México D.F. 1989